

PRIMER
TRIMESTRE 2020



BOLETÍN RIOJA SINDICAL
UNIÓN GENERAL
DE TRABAJADORES
DE LA RIOJA

**UGT POR LA DEFENSA DE
LA SALUD Y LOS
DERECHOS DE LOS Y LAS
TRABAJADORES/AS**



En la Unión General de Trabajadores no hemos parado de trabajar desde el inicio de la crisis sanitaria y sociolaboral generada por el COVID-19 para defender los derechos de todas las trabajadoras y trabajadores, para que trabajen en condiciones de seguridad. Desde UGT hemos apostado siempre, en primer lugar, por acabar con la pandemia, ya que la salud de las personas es para nosotros la prioridad fundamental.

Nuestra siguiente prioridad es mantener el empleo, una vez superada la crisis sanitaria. Por ello, UGT defiende que se adopten las medidas necesarias para garantizar una renta suficiente a la población durante todo este período excepcional afectado por la pandemia, a todas las personas que carezcan de empleo, prestaciones u cualquier tipo de renta de subsistencia. El sindicato considera que el Gobierno tiene que asegurar la subsistencia de todas las personas.

Con el objetivo de mantener informada tanto a nuestra afiliación como a toda la ciudadanía, en la web www.ugt.es hay un apartado especial dedicado al COVID-19 con todas las campañas realizadas por el sindicato, guías prácticas y todo tipo de información sociolaboral actualizada a diario.

En el marco del Diálogo Social, el pasado 2 de marzo el secretario general de UGT de La Rioja, Jesús Izquierdo, participó en el Consejo Riojano del Diálogo Social, presidido por el consejero de Desarrollo Autonómico, José Ignacio Castresana.

El Diálogo Social es un elemento clave para UGT, por lo que este sindicato sigue trabajando en torno a los ejes que constituyen sus señas de identidad: propuestas razonadas y realistas que tengan como principio la apuesta permanente por el diálogo para trabajar por el progreso social en La Rioja.



El Consejo del Diálogo Social acuerda medidas para mitigar el impacto del coronavirus en la actividad económica



El 11 de marzo, al inicio de la crisis sanitaria generada por el COVID-19, el Consejo del Diálogo Social intensificó su actividad para elaborar medidas que pudieran frenar el impacto del virus en La Rioja.

[Más información](#)

El Consejo Riojano del Diálogo Social edita una guía práctica sobre cómo se tramita un expediente de regulación temporal de empleo (ERTE)

TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE REGULACIÓN TEMPORAL DE EMPLEO

REAL DECRETO-LEY 8/2020, DE 17 DE MARZO



Actúa con responsabilidad / Gobierno de La Rioja

Desde el Consejo Riojano del Diálogo Social, integrado por el Gobierno de La Rioja, la Federación de Empresas de La Rioja (FER) y los sindicatos más representativos de La Rioja, Unión General de Trabajadores (UGT) y Comisiones Obreras (CCOO), distribuimos la siguiente guía práctica sobre cómo se tramita un expediente de regulación temporal de empleo (ERTE) y cuáles son los plazos y los procedimientos establecidos en cada caso, para que empresas, representantes de los trabajadores y trabajadores sepan cómo proceder y los derechos que les asisten tras la aprobación del Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19.

El principal objetivo de quienes hemos elaborado esta guía ante la crisis ocasionada por el COVID-19 es proporcionar una **herramienta que sirva para dar garantías jurídicas a la tramitación de expedientes de regulación temporal de empleo, fomentando así el mantenimiento del empleo y la cobertura económica de las personas trabajadoras afectadas por la suspensión temporal de los contratos.**

Esta guía pretende ser un documento de trabajo que, a través de la agilización del proceso de tramitación de los ERTE, facilite la protección del trabajador y el empleo y el mantenimiento de la capacidad económica y productiva de las empresas de La Rioja.

[Más información y guía completa](#)

GUÍA LABORAL PRÁCTICA PARA AFRONTAR LA CRISIS DEL COVID-19



El **presente documento** está elaborado con la información que hemos ido extrayendo de los anuncios del Gobierno y apoyado en gran medida en las consultas recibidas en el teléfono de asesoramiento puesto a disposición por RUGE-UGT a disposición de la afiliación del sindicato y de toda la clase trabajadora en su conjunto. Esta guía persigue, por tanto, servir como **fuentes de información a toda persona trabajadora que tenga dudas sobre los procesos y situaciones laborales que le sobrevienen como consecuencia del anuncio del Estado de Alarma a causa del COVID-19.**

[Más información y guía completa](#)

Todos los viernes a las 12:00 atendemos tus consultas en directo en www.ugt.es

Más de 10.000 preguntas recibidas por whatsapp, son las que han llegado al consultorio laboral de UGT, en el **682 40 36 38**, desde el inicio de la crisis en el trabajo provocada por el Coronavirus. Un consultorio que el sindicato ha realizado por tercer viernes consecutivo para dar respuesta a las dudas laborales planteadas por los trabajadores y trabajadoras, y que se ha podido seguir en directo a través de la página web www.ugt.es

Dudas laborales, inquietudes y problemas que han sido resueltos por Luis Pérez Capitán, Director del Servicio de Estudios Confederado; Antonio González, economista; María Higinia Ruiz y Martín Hermoso, abogados; y César García, experto asesor de trabajadores y trabajadoras autónomas, y que serán contestadas cada semana mientras dure esta crisis.

CONSÚLTANOS TUS DUDAS LABORALES SOBRE EL COVID19

 **WhatsApp**

¡NO SATURES EL SERVICIO!
Antes de escribir consulta toda nuestra información, seguro que está ahí tu respuesta

¡CADA DUDA TIENE SU NÚMERO!
Si continúas con las dudas, escríbe al teléfono que corresponda

¡IMPORTANTE!
Indícanos tu empresa y provincia para poderte atender mejor

Dudas sobre medidas de prevención en la empresa	Dudas sobre gestión de bajas laborales y permisos
632205515	638618897
Dudas sobre ERTes y despidos	Dudas sobre vacaciones y otros
632184059	669763172

 **LUNES - VIERNES** 
9:00 a 13:00 y 15:00 a 19:00

Ante la avalancha de consultas en el WhatsApp habilitado para dudas laborales derivadas por el COVID19, tanto UGT como RUGE hemos tenido que ampliar el servicio para poder atender de forma más efectiva a todas las personas que lo necesiten.

Es importante que, antes de escribir, el usuario revise todos los documentos ya publicados por RUGE y UGT, en los que seguramente podrá encontrar respuesta a su duda sin necesidad de consulta. Esto hará que podamos ayudar a la gente de forma más precisa y evitará que se sature el servicio de nuevo.

Tendremos 4 nuevas líneas para responder a todas las consultas. Cada número corresponderá a una temática.

WhatsApp para dudas sobre MEDIDAS DE PREVENCIÓN EN LAS EMPRESAS: 632 205 515

WhatsApp para dudas sobre ERTE y DESPIDOS: 632 184 059

WhatsApp para dudas sobre GESTIÓN DE BAJAS LABORALES y PERMISOS: 638 618 897

WhatsApp para dudas sobre VACACIONES y OTROS: 669 763 172



La Rioja

COVID-19

**Seguimos
trabajando por
tus derechos.**



941 24 00 22 lunes a viernes de 9:00 a 15:00



UGT-FICA (Industria, Construcción y Agro): ugtfica@larioja.ugt.org

FeSP (Servicios Públicos): organizacion@larioja-fespugt.org

FeSMC (Servicios, movilidad y consumo): larioja@fesmcugt.org

Debido a la emergencia sanitaria generada por el COVID-19, las sedes de UGT de La Rioja se han visto obligadas a cambiar sus horarios.

Así, en Logroño la sede está abierta de 09:00 a 15:00 de lunes a viernes, y atiende en el 941 24 00 22. La sede de Calahorra, en cambio, atiende martes y jueves de 09:00 a 13:00 en el 941 13 02 94.

Las sedes de Alfaró, Arnedo y Haro permanecerán temporalmente cerradas hasta que remita la crisis.

UGT La Rioja suspende sus procesos internos hasta nuevo aviso

La Unión General de Trabajadores de La Rioja, atendiendo a las indicaciones ofrecidas por los organismos competentes en materia de salud, ha tomado la determinación de suspender todos los procesos internos hasta próximo aviso (asambleas, consejos, congresos, reuniones y cualesquiera otros que supongan concentración de personas).

Todos los delegados con liberación sindical de FeSP-UGT La Rioja se ponen a disposición de la Administración



El 13 de marzo UGT anunció que el sector de Sanidad había a disposición del SERIS a todas sus delegadas y delegados con liberación sindical. El resto de sectores pertenecientes a la Federación de Empleadas y Empleados de los Servicios Públicos de UGT (FeSP-UGT) de La Rioja también pusieron a disposición de las administraciones correspondientes: Postal, Enseñanza, Administración Local y Servicios a la Comunidad, Acción e Intervención Social y Dependencia, Administración General del Estado y Administración Autonómica.

El objetivo de esta medida ha sido colaborar en lo máximo posible con las administraciones públicas, para intentar paliar los efectos del CODVID-19 en los servicios riojanos, siempre cumpliendo la normativa correspondiente de salud laboral y atendiendo a las indicaciones de las autoridades sanitarias. En el actual contexto, para FeSP-UGT de La Rioja es fundamental la solidaridad y la colaboración, especialmente ante la situación actual.

Así, son varios los delegados sindicales que se han reincorporado a sus puestos, tanto en el ámbito sanitario como en el de servicios sociales, limpieza viaria y ayuda a domicilio.

UGT defiende reforzar la vigilancia para evitar las discriminaciones de las personas con discapacidad



La Secretaria Confederal de UGT, Adela Carrió, y la secretaria de Empleo, Políticas Sociales y Seguridad Social de UGT de La Rioja, Ana Victoria del Vigo, presentaron el pasado 22 de enero la Guía Sindical de la Discapacidad en el Empleo a través de una jornada. Un paso más para la integración de las personas con discapacidad en el mundo laboral, asegurar que no se vulneren sus derechos y favorecer la igualdad de oportunidades y de trato en el ámbito laboral.

Adela Carrió ha destacado que “el empleo de las personas con discapacidad es una de las prioridades de nuestra acción sindical en las empresas y como interlocutores sociales, pues el empleo es un factor clave para la participación e inclusión social de este colectivo, especialmente para su desarrollo personal y profesional”.

UGT-FICA La Rioja celebra la Jornada “Medidas y planes de igualdad en las empresas”



El pasado 30 de enero tuvo lugar la Jornada “Medidas y planes de igualdad en las empresas”, impartida por Amor Vázquez, técnica del Departamento de Mujer de UGT Confederada, celebrada en la Fundación Laboral de la Construcción. Participaron 100 delegadas y delegados de UGT-FICA de La Rioja, pertenecientes a empresas de más de 50 trabajadores/as del sector, que para el año 2022 deberán contar con planes de igualdad.



Cristina Antoñanzas, vicesecretaria general de UGT, clausuró la jornada, haciendo hincapié en que los planes de igualdad son una herramienta fundamental en la negociación colectiva. “El 51% de la población estamos discriminadas y no tenemos las mismas oportunidades para acceder a los puestos de trabajo o a la promoción interna”.

UGT La Rioja exige el aumento del SMI, el registro de jornada y los planes de igualdad en las empresas



El secretario general de UGT La Rioja, Jesús Izquierdo, y la secretaria de Empleo, Políticas Sociales y Seguridad Social, Ana Victoria del Vigo, presentaron el pasado 17 de enero las principales reivindicaciones de UGT en materia de empleo, a través de la presentación de la campaña de UGT: "Tus derechos no se negocian, se cumplen", que gira en torno a tres ejes centrales: salario mínimo, planes de igualdad y registro de jornada.

Sobre el salario mínimo interprofesional (SMI), Izquierdo recordó que "en la actualidad es de 900 euros al mes, y la intención de este sindicato es incrementarlo a 1.200 durante esta legislatura. Desde UGT proponemos que este 2020 el SMI alcance la cifra de 1.000 euros al mes, tal y como establece la Carta Social Europea, que dice que el SMI tendrá que ser al menos el 60% del salario medio del país. Para nosotros es imprescindible que esto se blinde en el artículo 27 del Estatuto de los Trabajadores, y que el nuevo Gobierno, en el marco del diálogo social, abra mesas de negociación para discutir estas cuestiones".

La secretaria de Empleo, Políticas Sociales y Seguridad Social ha recalcado que "existe una necesidad de establecer criterios para elaborar los planes, diagnósticos que atiendan a la realidad de las empresas, las sanciones por no adecuarse a dicha norma, las auditorías salariales y los sistemas de seguimiento de evaluación".

Las mujeres en La Rioja cobran 5.466,94 euros menos al año que los hombres



La secretaria de Secretaria de Empleo, Políticas Sociales y Seguridad Social de UGT de La Rioja, Ana Victoria del Vigo, presentó el 19 de febrero el informe elaborado por el sindicato sobre brecha salarial. Dicho informe se elabora en base a los datos oficiales desagregados por sexo que desde el año 2004 publica cada año el Instituto Nacional de Estadística (INE), en la Encuesta Anual de Estructura Salarial (EAES). En esta ocasión, los datos analizados son del año 2017, los últimos disponibles.

La responsable sindical explicó que “la brecha salarial en España se situó en 2017 en el 21,99 %, 0,43 % puntos menos que en 2016, año en que se estableció en 22,35 %. Se ha reducido a los niveles de 2008, pero nada garantiza que sea una reducción consolidada”. En el caso de La Rioja, “las mujeres perciben de media anual 19.353,55 euros, frente a los hombres, que ganan 24.820,49 euros.

Así, la tasa de discriminación salarial en La Rioja es del 22.03%. Además, en La Rioja, el sueldo de las mujeres está 1.254,3 euros por debajo de lo que cobran las mujeres en la media nacional (20.607,85 euros); y 4.292,95 euros por debajo del salario medio de ambos sexos a nivel nacional (23.646,50 euros)”. Del Vigo también ha explicado que “en doce de las diecisiete Comunidades Autónomas ha descendido la brecha salarial respecto del año anterior (no hay de datos para Ceuta y Melilla), en ocho de ellas subieron más los salarios de las mujeres que los de los hombres. (Aragón, País Vasco, Extremadura, Canarias, Cantabria, La Rioja, Baleares y Navarra). Se trata del único modo de corregir la brecha salarial”, ha especificado.

UGT organiza la jornada “Mujeres en el ámbito laboral”



La Unión General de Trabajadores de La Rioja organiza la jornada “Mujeres en el ámbito laboral” que se celebró el viernes 6 de marzo en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Logroño.

Esta jornada se centró en la lucha, visibilización y concienciación para seguir denunciando las discriminaciones laborales que sufren las mujeres, brecha salarial, peores puestos de trabajo, mayor temporalidad y parcialidad laboral, mayores problemas para conciliar vida personal y profesional, menor valoración y reconocimiento, más dificultades para ascender, carreras profesionales con más dificultades, y el padecimiento de más violencia y acoso en todos los ámbitos.



UGT presente en las movilizaciones por el Día de la Mujer



UGT, como organización parte de la Plataforma 8 de marzo, participó el sábado 7 de marzo en "Orgullo de mujer", que tuvo lugar en la Plaza del Ayuntamiento de Logroño, y donde pudimos disfrutar de Barahunda Tribal, Lou Cornago, Danzas del Mundo, Twin Room, y palabras de mujeres, momento en el que varias mujeres salieron al escenario a leer una poesía.

Como no podía ser de otra manera, UGT también portó la pancarta de la Plataforma 8 de marzo, bajo el lema "Luchando molestamos, solo muertas importamos" durante la manifestación celebrada el 8 de marzo. Así, miles de personas salieron a la calle para gritar por la igualdad en todos los ámbitos.

Pero, ¿y el 9 qué? UGT lucha por esta igualdad todos los días del año, a través de todas las herramientas a su disposición. La Unión General de Trabajadores es una organización feminista, y la erradicación de la violencia de género, y de las distintas brechas de género a todos los niveles son objetivos irrenunciables.





La justicia vuelve a dar la razón a UGT con una sentencia sobre los permisos retribuidos por fallecimiento

La justicia ha avalado la postura de la Federación de Empleadas y Empleados Públicos de UGT (FeSP-UGT) de La Rioja, sobre el disfrute del permiso retribuido del fallecimiento a través de una sentencia del Juzgado Social Nº 2 de Logroño.

La negativa de los responsables de la anterior Consejería de Educación de reconocer el derecho de una trabajadora que presta servicios en una escuela infantil, dependiente del Gobierno regional, al disfrute del permiso retribuido por fallecimiento fuera de la actividad laboral ordinaria en la jornada de una trabajadora, hizo que denunciara en los juzgados esta situación con el apoyo de UGT.

FeSP-UGT de La Rioja intentó hacer valer el derecho de la trabajadora a través del diálogo, apelando a la anterior Dirección de Función Pública para que expresara su criterio ante las dudas que la Consejería de Educación planteaba sobre el caso. Las personas responsables de Función Pública del anterior Ejecutivo regional no resolvieron la cuestión, que en el caso de los empleados públicos de la Administración General del Estado tiene la misma interpretación que la hecha por UGT. Así, el Juzgado Social Nº 2 ha dado la razón a UGT y a la trabajadora, concediendo el disfrute de un día de permiso no disfrutado en su momento por fallecimiento.

Por eso, UGT apela a las actuales personas responsables de Función Pública a interpretar de forma correcta el Estatuto Básico del Empleado Público (EBEP), tal y como indica la sentencia. De este modo, los días de permiso retribuido deben ser considerados como los correspondientes a los días de actividad laboral en la jornada da desarrollada por el trabajador/a.

FeSP-UGT quiere recordar el compromiso de la nueva Administración a seguir avanzando en la conciliación y en las condiciones laborales del colectivo de empleados públicos, y demanda la convocatoria inmediata de las mesas de negociación para solventar todos los aspectos que la anterior Administración dejó sin resolver.



UGT-FICA se alza, un año más, primera fuerza sindical en la industria riojana, con el 49% de los delegados elegidos en 2019

La Federación de Industria, Construcción y Agro (FICA) de UGT de La Rioja ha vuelto a arrasar en las elecciones sindicales celebradas durante el ejercicio 2019.

De los 469 nuevos representantes a elegir en los sectores de actividad industrial que engloba, UGT-FICA obtuvo 230, es decir, se alzó con el 49,04% de la representación sindical. Estos datos confirman no sólo la hegemonía sindical de la Federación, sino el crecimiento constante y sostenido de UGT entre el sector industrial riojano.

Suponen un incremento del 22% de delegados/as con respecto al 2015. Este alto nivel de representación en la empresa permite también la presencia de UGT-FICA en todas las mesas de negociación de sus sectores de actividad, garantizando así la capacidad, experiencia y competencia que requiere actualmente la negociación colectiva.

[Más información](#)

El Tribunal Laboral de La Rioja tramitó en 2019 un total de 1.353 expedientes, que afectaron a 1.521 empresas y 2.521 trabajadores



El Tribunal Laboral de la Rioja, el órgano extrajudicial y paritario para la resolución de conflictos laborales, mediante la conciliación, mediación y arbitraje, ha presentado hoy en rueda de prensa el balance de sus actuaciones correspondiente al año 2019 con la comparecencia de los miembros del Patronato por parte de FER, UGT y CC.OO. Un balance muy satisfactorio, a juzgar por el número de expedientes tramitados y conciliaciones realizadas.

El Tribunal Laboral de La Rioja tramitó en 2019 un total de 1.353 expedientes, que afectaron a 1.521 empresas y 2.521 trabajadores. De ese total de expedientes tramitados, un volumen de 879 (65%) fueron tramitaciones efectivas; es decir aquellas en las que finalmente se desarrollaron las mediaciones al personarse las partes en conflicto. La actividad del Tribunal Laboral de La Rioja ha aumentado un 11,36 % en relación con el año anterior.

UGT exige el desbloqueo del convenio del sector agropecuario



La Federación de Industria, Construcción y Agro (UGT-FICA) de La Rioja y la Federación de Industria de CC00 de La Rioja, decidieron aplazar la concentración que habían convocado el sábado 14 de marzo, a las 13:00 horas en la Plaza de San Isidro, en Autol, como punto de partida de un calendario de movilizaciones ante el bloqueo de la negociación del convenio agropecuario.

La actual situación generada por el coronavirus en La Rioja ha hecho que ambos sindicatos, por responsabilidad, prefieran posponer la movilización hasta que las circunstancias permitan volver a la total normalidad. Aun así, tanto CC00 como UGT recuerdan que urge descongelar la negociación de este convenio, caduco desde el 2013 y que afecta a más de 1.800 trabajadores en La Rioja.

De este modo, los sindicatos emplazan a la FER, ASOCHAMP, ARAG-ASAJA y UAGR a que dialoguen para dignificar las condiciones laborales de las personas que trabajan en el sector Agropecuario. Además, recuerdan que, aunque están dispuestos a dialogar sobre el artículo 24 del convenio, que recoge la obligación de ofrecer alojamiento a los trabajadores de temporada, bajo ningún concepto van a eliminar esta cláusula del texto.

Por todo ello, UGT y CC00 exigen el inmediato desbloqueo de la negociación y, si no se produce, harán públicas, cuando corresponda, las nuevas fechas para las movilizaciones.

SINIESTRALIDAD LABORAL

UGT lamenta 4 fallecidos en accidente laboral en el primer trimestre de este año en La Rioja

El 10 de enero aconteció el primer accidente laboral mortal de este 2020, que se cobró la vida de un trabajador y afiliado al sindicato. UGT mostró su pesar por este trágico hecho y trasladar sus condolencias a los familiares del fallecido. El secretario general de UGT-FICA, Carlos Alfaro, resaltó que “lamentamos su muerte y pedimos una investigación exhaustiva y que sea rápida, porque lo que suele pasar con los accidentes de trabajo es que salen mucho el primer día, pero luego no vemos quién asume responsabilidades”.

Además, Alfaro planteó algunas dudas, como “en qué condiciones estaba la maquinaria o qué prevención tenían los trabajadores”, recordando que en el sector de construcción es obligatorio tener una formación para llevar las máquinas. Por otro lado, también cuestiona por qué no se pusieron voladuras en vez de picar con una máquina, ya que hubiera sido un tratamiento más adecuado para el tipo de terreno donde tuvo lugar el accidente.

El 1 de febrero tuvo lugar el segundo accidente laboral mortal de este 2020, que se saldó la vida de un trabajador, bombero del CEIS, mientras extingüía el fuego de un vehículo en la AP-68. El secretario general de FeSP-UGT de La Rioja, Fernando Domínguez, trasladó las condolencias del sindicato a los familiares y compañeros del fallecido.

Domínguez instó al Consorcio para el Servicio de Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil de La Rioja a que revise los protocolos de seguridad y actuación en estas situaciones. También urgió a la Delegación de Gobierno a hacer un estudio de las medidas que sean necesarias para que no vuelva a suceder un trágico accidente como este.

El 25 febrero tuvo lugar un trágico un accidente laboral en una nave industrial de la empresa Nidec-Arisa, en el que fallecieron dos trabajadores. UGT lamenta este accidente y trasladó sus condolencias a los familiares, compañeros y amistades de los fallecidos. El secretario de Salud Laboral y Medio Ambiente de UGT de La Rioja, Carlos San Martín, recordó que este accidente “pone de manifiesto una vez más la situación en la que se encuentra la prevención y la salud de los trabajadores no solo en La Rioja, sino en España, porque el año pasado murieron 700 personas realizando sus actividades profesionales”.

San Martín exigió que “se depuren responsabilidades. Los accidentes son un cúmulo de circunstancias que terminan dramáticamente”, y recordó que “en La Rioja ya llevamos cuatro fallecidos en accidente laboral este año, los mismos que en todo el 2019”.

De este modo, insistió en que la Administración “ponga los medios y exija el cumplimiento de manera contundente de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales a diario, que esté siempre presente y no se permitan los más mínimos incumplimientos. Al final, el responsable de la prevención es el empresario. En caso de incumplimiento, las Administraciones deben ser beligerantes con las sanciones”. El responsable sindical también recordó que “cuando se termina la investigación no nos informan, no se publican los fallos, no informan de las medidas que se van a tomar para corregir las situaciones de peligro”.

UGT recalca su preocupación por la siniestralidad laboral en La Rioja, y urge a tomar las medidas necesarias para frenar esta lacra.

UGT pone en marcha en Logroño su Centro de Información y Asesoramiento Sociolaboral para Inmigrantes



C.I.A.S.I.
UGT La Rioja 2020

**Centro de Información y
Asesoramiento Sociolaboral para
Inmigrantes**



Proyecto de la Unión General de Trabajadores, subvencionado por la Dirección General de Inclusión y Atención Humanitaria (MISSM) y cofinanciado por el Fondo Social Europeo (FSE)

Mientras dure el Estado de Alarma por el COVID-19,

TE ATENDEREMOS
por whatsapp:

646050640

y por e-mail:
migraciones@larioja.ugt.org

EL CIASI de UGT La Rioja,
es un servicio de orientación
sociolaboral y de extranjería.
Dirigido prioritariamente a personas
migradas, que se encuentren en situación
de desempleo y/o mejora de empleo.

TE AYUDAREMOS A,
resolver cualquier duda sobre trámites de
extranjería y de ámbito sociolaboral.

MÁS INFORMACIÓN EN:
www.ugtrioja.org
www.ugt.es/migración

UGT de La Rioja ha puesto en marcha de nuevo su Centro de Información y Asesoramiento Sociolaboral para Inmigrantes (CIASI), con el objetivo de facilitar la inserción sociolaboral de este colectivo residente en La Rioja. Este proyecto de la Unión General de Trabajadores, que está subvencionado por la Dirección General de Inclusión y Atención Humanitaria (MISSM) y cofinanciado por el Fondo Social Europeo (FSE), va dirigido prioritariamente a trabajadores y trabajadoras nacionales de terceros países, en situación de desempleo o de mejora de empleo.

El CIASI lleva reeditándose en La Rioja desde el año 2005, en el que inició su andadura, atendiendo todo tipo de consultas a nivel sociolaboral, resolviéndolas directamente cuando sea posible o derivando al usuario a los servicios o entidades correspondientes cuando sea necesario.

Este año, el CIASI prevé la realización de actividades de orientación laboral, alfabetización digital, trámites de extranjería y proceso de solicitud de nacionalidad española, entre otras. Igualmente, se realizarán cursos de formación profesional dirigidos a mejorar las competencias de los usuarios. Mientras dure el estado de alarma, **la atención se realizará por WhatsApp a través del 646050640 y por el correo electrónico migraciones@larioja.ugt.org**

Y para terminar...

UGT celebra que la calle de su sede en Logroño pase a llamarse Luisa Marín Lacalle



**Calle
Luisa Marín
Lacalle**

El Ayuntamiento de Logroño aprobó el 5 de febrero el cambio de nombre de las últimas calles con nombres franquistas en La Rioja.

Una noticia positiva, que cumple con la Ley de Memoria Histórica, tan imprescindible en nuestro país.

En el caso de la calle en la que se sitúa la sede de UGT de La Rioja en Logroño, ya no será Milicias, sino Luisa Marín Lacalle, una mujer obrera, pionera y feminista.

Más información

Ahora también en Instagram



Toda la actualidad y las novedades del sindicato en [@ugtlarioja](https://www.instagram.com/ugtlarioja)
¡Síguenos!

Gabinete de Comunicación
UGT de La Rioja

Síguenos en:
www.ugtrioja.org

